



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.001401**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero del Distrito Metropolitano de Quito** el **27 de Diciembre de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.1298 de 25 de marzo de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

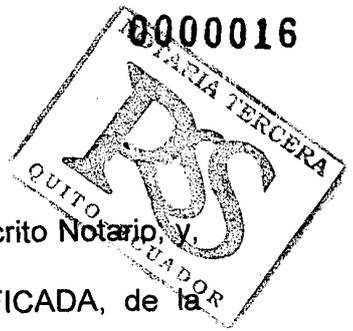
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de Marzo de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7308379
Nro. Trámite 1.2011.244
RJL/

Dr. Roberto Salgado Salgado



Se otorgó ante el suscrito Notario, y,

en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada Transporte Pesado en Volquetes Rioanzu S.A., otorgado por los señores Washington Rodrigo Dávila Rivadeneira, Julio César Fiallos Chulde, Diego Armando Moreta Ruales, Sergio Norberto Peñaloza, Salvador Pulluquitin Coque Oscar Edmundo Rosero Jarrín; y, Juan Carlos Vallejo Alvarez, sellada y firmada, en Quito, a veinte y siete de Diciembre del año dos mil diez.-

EL NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA
CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADA E INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETS RIOANZU S.A. Ente los señores DAVILA RIVADENEYRA WASHINGTON RODRIGO, FIALLOS CHULDE JULIO CESAR, MORETA RUALES DIEGO ARMANDO, PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO, PULLUQUITIN COQUE SALVADOR, ROSERO JARRIN OSCAR EDMUNDO. Y VALLEJO ALVAREZ JUAN CARLOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL Y MERCANTIL EN EL TOMO "20-C" MERCANTIL, CON EL NÚMERO "011", REPERTORIO NUMERO "0936", DEL AÑO 2011.

CERTIFICO:

Tena, a 04 de Mayo del año 2011

Mary Villacrés de
NOTARIA TERCERA
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

